

AL MARGEN DEL PRESUPUESTO

Manuel Pernaut, S. J.

Estimo superfluo analizar el contenido y alcance del Presupuesto, ya que difícilmente se podría añadir nada a la clara exposición del señor Ministro de Hacienda ante la Cámara de Diputados.

Parece preferible acotar, con sencilla "ingenuidad", algunas notas al margen.

1.—LA PERSONALIDAD DEL MINISTRO.

En reciente rueda de prensa el señor Presidente de la República calificó al Dr. Tinoco como uno de los miembros más brillantes de su equipo de gobierno. Brillo que campea sobre el fondo atildado de su porte y contrasta con la mesura de sus gestos y lo pausado de la dicción.

Invalorable ha sido la presencia en el Gabinete de quien por sus entronques con las fuerzas vivas de la economía, por su actuación en Fedecámaras y al frente de poderosa organización bancaria ha logrado, hasta el presente, inspirar la necesaria confianza en un medio tan exigente y asustadizo, en cuestiones fiscales, como el de nuestros hombres de negocios.

Personalmente admiramos en el señor Ministro su formación técnica, la seguridad de criterios, la ponderación y ecuanimidad en sus actuaciones. Debeamos comprobar en el crisol de los hechos la eficacia de su preocupación por el desarrollo económico y social de la nación.

2.—PRESUPUESTO DE TRANSICION.

Fue comprensible la inquietud manifestada por el Dr. Caldera durante el proceso electoral sobre la elaboración comprometida del Presupuesto, en un año de posible cambio de Gobierno. El partido ganador podía verse maniatado por la rigidez de unos planes cuya financiación no había programado. Así ha resultado en la práctica. Aparte de la herencia de deudas, del agotamiento prematuro de partidas, el actual equipo de gobierno ha sentido limitada su posibilidad de acción por las deficiencias en la recaudación prevista. A pesar de la cautela extrema del Dr. Mayobre en estimar la progresión de los ingresos petroleros, la inexplicada —a nosotros nos parece además inexplicable— contracción de la producción de crudos ha causado una merma sensible en la liquidación de ingresos de hasta más de 400 millones de bolívares.

A lo largo del año, máxime con ocasión de las solicitudes de crédito público, hubimos de oír quejas sobre la involuntaria estrechez, y en su medida inacción, en que se debatía la Administración. Al mismo tiempo se dejaba entrever la esperanza de que con el nuevo Presupuesto la situación cambiaría.

Por ello no ha dejado de causar sorpresa el que, "por la fuerza inexorable de los hechos", la transitoriedad deba prolongarse un año más y que se anticipe una agravación de la tendencia que en el vertiginoso crecimiento del gasto público y su desequilibrada proporción entre los egrésos corrientes o de inversión de tiempo atrás se viene acusando.

3.—LA FUERZA DE LOS COMPROMISOS.

Los compromisos son muchos porque, como muy bien aclara el señor Ministro, nos hemos ido acostumbrando a reclamar

del Estado la solución de "todos y cada uno de los problemas, de todos y cada uno de los requerimientos de la población".

Creo, con todo, que conviene establecer una clara distinción

Habrà que enfrentar con valentía el reto que en gastos de educación, sanidad y alojamiento nos impone la explosión demográfica y la extrema juventud de nuestra población.

Es preciso seguir haciendo justicia a la abnegada clase de empleados subalternos del Estado, pues resulta despiadado el contraste de sueldos entre los 75.600 bolívares del Subsecretario General de Gobierno y los 9.600 bolívares de 20 de los choferes del propio palacio de Miraflores. Y ofrezco el dato —pues no depende la diferencia del actual equipo— como indicio de la indiferencia con que aceptamos flagrantes injusticias sociales.

Y no tendría inconveniente en incluir en la lista de reivindicadores a los maestros. Únicamente que uno puede preguntarse quiénes fueron los responsables de su actual desmedro, cómo esperaron tanto tiempo en presentar sus pliegos y a ver si es razonable que en un solo salto recuperen la perdida distancia.

No sería muy difícil atender tan justas peticiones. Suele esgrimirse como argumento para rechazar el recorte de gastos burocráticos que, aun eliminando 30.000 empleados, escasamente serían ahorrados 300 millones de bolívares. Pero, por lo mismo, ello implica que bastarían tan sólo 150 millones para elevar en un 25% el sueldo de 60.000 familias o más, de las que, dependiendo de la Administración Pública, ganan en la actualidad menos de 1.000 bolívares al mes.

Y si se preguntara de dónde podrían salir, ahora mismo, esos pocos millones necesarios, no dudaría en proponer la reducción en la exoneración de aduanas o la eliminación de subsidios a la importación. Mucho dudo de que, sometida a plebiscito la disyuntiva entre mejorar el sueldo de los maestros o seguir "ayudando" a los importadores de trigo, nadie votará por regalar 60 millones a los pocos industriales que lo procesan. Personalmente me convencieron muy poco las argucias esgrimidas en reciente artículo de prensa sobre "El arroz, el trigo forrajero y el dólar".

LA inexorabilidad de algunos gastos depende ya de medidas últimamente adoptadas. Lo cual podría ser indicio de hasta dónde se estará en medida de convertir "las nobles intenciones en hechos y realizaciones". Así, se debió ceder las exigencias de la Federación Médica y se convino un aumento global de 30 millones más. Difícilmente caerán enfermos nuestros médicos. Sería curioso averiguar en las "respectivas declaraciones de impuesto sobre la renta" a ver cuántos de ellos perciben, además del sueldo en el SAS, subidos honorarios profesionales.

Los ejemplos insinuados muestran la intención de nuestras observaciones. Muchos de los gastos corrientes son totalmente indispensables. Como economistas —disintiendo en esto de otros— nos parece un tanto fútil la arbitraria distinción entre los gastos de mero consumo o de inversión, como estimulantes del crecimiento. Pero, a la vez, creemos que no es en los bajos puestos y sueldos donde se pueden operar economías, sino en los cuantiosos subsidios y créditos baratos, en su recuperación, en los fabulosos aportes a institutos que deberían financiarse por sí mismos, en los sacrificios fiscales por exoneraciones no justificadas, donde hay mucho que se debe y puede recortar.

4.—LA ESTRATEGIA DEL PRESUPUESTO

La táctica desplegada por el señor Ministro es clara. Obedece ciertamente al deseo expresado de sincerar el Presupuesto. Aunque el aumento en gastos corrientes es fuerte, ha sido oportuna la disociación entre la parte ordinaria y los gastos previsibles del plan adicional de inversiones. Con ello acabará subiendo la cifra global a más de los 10.000 millones. ¿Pero no eran cifras parecidas las que en verdad se venían ya gastando? Y ello, sin englobar los ingresos y gastos generados en el circuito cerrado y "no controlado" de algunos Institutos Autónomos.

El plan adicional de inversiones permitirá elaborar proyectos realizables a mediano plazo y prever a tiempo su oportuna financiación, sin dar lugar a los tropiezos con frecuencia encontrados por la paralización de obras en proceso de ejecución.

TAN sólo nos preocupa el que, por la animadversión política que los grupos de la oposición están tan claramente mostrando, se demore más de la cuenta la aprobación de los créditos adicionales o se niegue la autorización para continuar gestionando créditos en el exterior.

Sería lamentable que, por rencillas partidistas, se viera entorpecida la acción más directamente generadora de empleo y producto del Estado.

A los grupos de la oposición se les podría advertir que puede resultarles peli-

groso el traicionar un "complejo de miedo" a quedar arrollados por la eficacia de los equipos en el poder. Parecería que por ello le mezquinaban los medios. A quienes no pensamos en los partidos, sino en Venezuela, algunas escaramuzas políticas observables nos resultan descorazonadoras.

5.—SOLUCIONES.

Para terminar añadiré una última nota sobre tan debatido punto como el de las posibles soluciones.

Sin ambages, soy de opinión que ante lo incoercible de algunas tendencias del gasto y la cruel despreocupación que las clases altas y aun dirigentes siguen mostrando por una más equitativa distribución del ingreso nacional, la Reforma Tributaria es necesaria y la están haciendo inevitable. El único argumento que admito en su contra es el de la exigencia de una reorientación y aquilantamiento de algunos gastos excesivos del Gobierno.

No puedo concordar con quienes siguen pregonando que la solución estaría en activar todavía más a la industria petrolera. Veo una contradicción entre quejarse de la elevada estructura de nuestros costos, lo que nos impide cualquier conato de integración andina, y sería, sin embargo, lo único que podría abaratar nuestros precios, y pedir que se agrave nuestra dependencia del aporte fiscal petrolero; pues no es sino la monetización de los altos ingresos, causados por esa actividad, la que sin generar una equivalente movilización de los factores internos de producción, maldistribuye y concentra los ingresos y puja por debajo, elevando nuestros precios y costos.

ACCEPTO de muy buen grado la sugerencia del señor Ministro de que conviene estudiar y ver la manera de descargar al Estado de cometidos que en sana filosofía no le competen, o de pesos que en la práctica lo abrumen, y de que para ello es preciso estimular el esfuerzo propio de la colectividad en pro del desarrollo. Lo que a su vez ampliaría la base impositiva.

En fin, creo que se ha exagerado el miedo al endeudamiento del Fisco. Son un tanto diversas las circunstancias muy peculiares de los países, pero los órdenes de magnitud dejan tan amplio margen de discreción operativa que me parece oportuno recordar que la relación de la Deuda Pública al Producto Territorial era para 1967 en:

Bélgica	53,6%
Estados Unidos	43,7%
Canadá	35,5%
Holanda	31,7%
Pakistán	26,4%

En Venezuela, en cambio, aun comparada con el Producto Nacional —no el Territorial— era únicamente de un 8%.

En Japón ha habido una acelerada progresión de la deuda en los últimos años y, sin embargo, se ha conseguido que crezca más acelerada la producción.

Pero tengo interés en señalar que, más que el recurso a la deuda externa, abogaría por una movilización de los recursos crediticios internos en favor del Estado. Se le pide tanto al Gobierno y ¿por qué no se le ha de escatimar el crédito?

Se puede ofrecer también datos que muestran cómo en naciones con grandes erogaciones fiscales, pues el Estado financia por igual la enseñanza pública y privada y contribuye con cuantiosas sumas al Seguro Social, es superior el crédito que la Banca privada suministra al Gobierno, al que distribuye entre sus propios clientes. Por ejemplo, para el 30 de junio de 1968:

	Bélgica	Inglaterra
Crédito Interno	431.0	20.172
Al Gobierno	257.1	12.285
A los Clientes	173.9	8.487

Desde hace años recomendamos la aplicación de este arbitrio como solución a los problemas agobiantes del Fisco.

Tan sólo nos queda desear y esperar que el actual equipo de gobierno, por su eficacia, se haga acreedor a la confianza de los banqueros, y por su decidida acción social, al reconocimiento de nuestro sufrido pueblo.